

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar beneplácito el libro "Noemí Labruno y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo" de La editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue -UNCOMA-) que fue publicado en noviembre de 2021.

FUNDAMENTOS:

Señora presidenta,

La editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue - UNCOMA-) publicó en noviembre de 2021 el libro titulado "Noemí Labruno y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo".

Según fue explicado por la propia UNCOMA al difundir su publicación, el libro nos propone encajar y relanzar las piezas de un rompecabezas de la historia reciente de los derechos humanos, vertebrado por las acciones que a lo largo de décadas ha ido tejiendo Noemí Labruno, reconocida militante por los derechos humanos en Argentina y, muy especialmente, en la Norpatagonia.

Con prólogo de Nora Cortiñas y la participación de Adolfo Pérez Esquivel, el libro es de autoría múltiple (fue escrito por 37 autora/es, incluyendo a la propia Noemí Labruno) y fue editado por Juan Pablo Bohoslavsky.

Con el objetivo de sistematizar una pedagogía de la militancia, el libro de repasa y reflexiona sobre las dimensiones individuales y colectivas de las acciones que Noemí Labruno ha venido emprendiendo por décadas en el campo de los derechos humanos. De ese modo, se abarcan los orígenes del trabajo de extensión en las universidades argentinas, los procesos de resistencia y denuncia forjados durante y después de la última dictadura cívico-militar, los aspectos fundacionales y organizativos de los organismos de derechos humanos en Argentina y las estrategias desplegadas para hacer posibles los juicios de la verdad y los juicios de lesa humanidad. También las luchas de los pueblos originarios, los reclamos de las/os trabajadoras/es, el combate a la pervivencia de la violencia institucional, los usos pedagógicos de la memoria, la promoción del arte y de las/os artistas, las luchas ambientalistas, la exigibilidad de los derechos económicos y sociales, la demanda por los derechos de las/os niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles.

En la contratapa del libro, Antonia Noguera Urrejola, la entonces Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señala: "Como Relatora sobre Memoria, Verdad y Justicia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, felicito la publicación de esta obra que celebra la vida de Noemí Labruno. La trayectoria de Noemí en la reivindicación por verdad y justicia nos inspira porque representa la fuerza y resiliencia de las mujeres defensoras de derechos humanos en las Américas. Registrar y mantener viva su historia en nuestra memoria es un antídoto infalible contra el revisionismo, el negacionismo y el olvido colectivo. Mi reconocimiento a este trabajo que tiene como fin alentar y celebrar las acciones colectivas de todos aquellos que, como Noemí, comparten esta lucha en nuestro continente".

Tal como se explica en la introducción del libro, (...) desde el punto de vista político, el libro enhebra una posible respuesta a la pregunta de cuál es el sentido y la utilidad de sublevarse frente a las injusticias. Las nuevas generaciones van a necesitar volver, una y otra vez, a esta interesante pregunta, y la reflexión en torno a las experiencias en las que Noemí ha participado podría ser una manera de rescatar ese legado de lucha contra la injusticia que, efectivamente, es colectivo, a condición de no olvidar que lo colectivo se compone de personas de carne y hueso que no sólo habitan su época sino que la fabrican en su paso por ella, que son capaces y pueden atreverse a direccionar sus autonomías en un sentido específico y por el cual son también responsables”.

Por ello, solicito a los y las diputadas el acompañamiento a este proyecto de resolución que reproduce el expediente 4700-D-2021.

Diputada Susana Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)